Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 27. Año 108. 25 de agosto de 2025

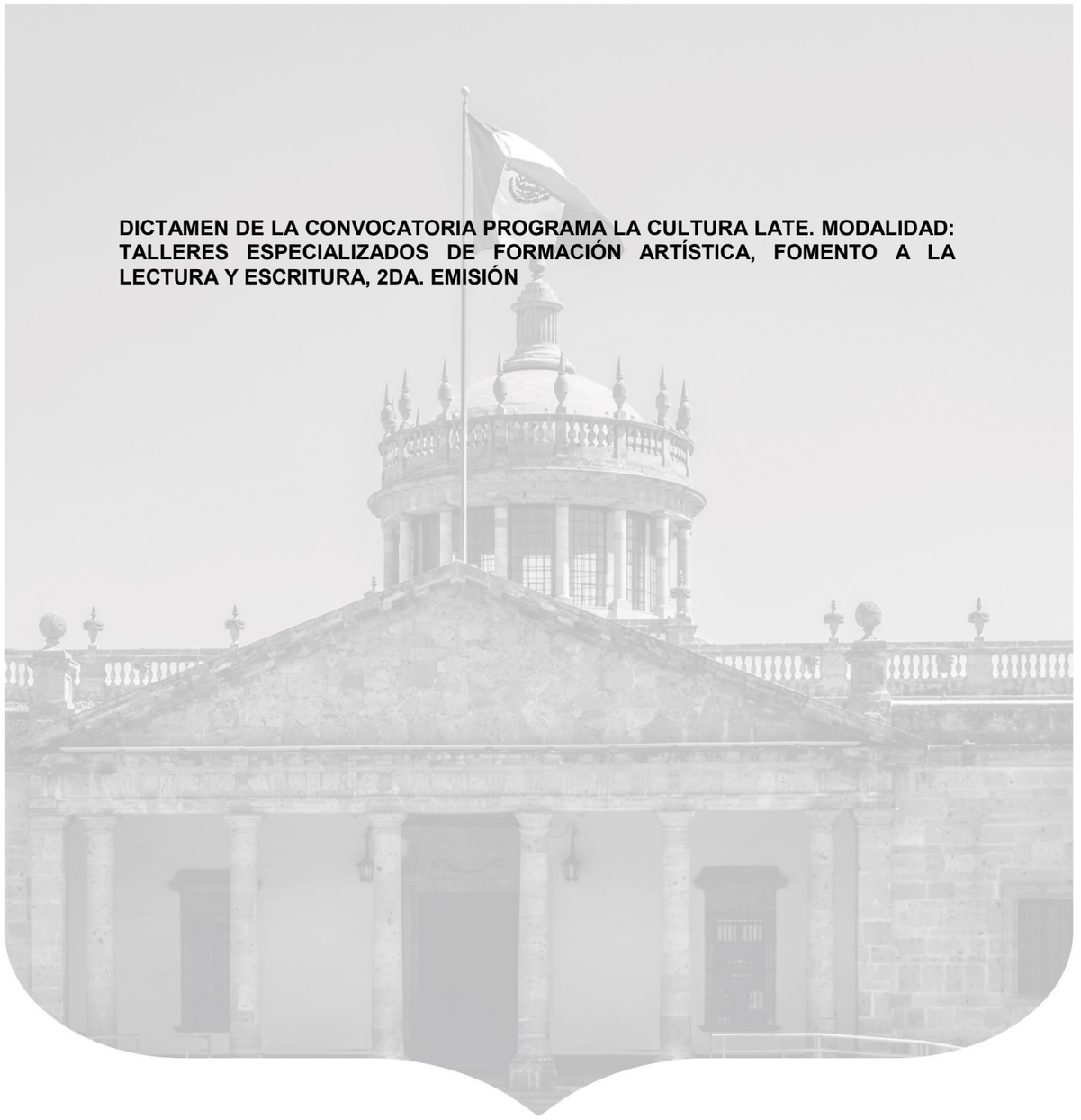

DICTAMEN DE LA CONVOCATORIA PROGRAMA LA CULTURA LATE. MODALIDAD: TALLERES ESPECIALIZADOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, FOMENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA, 2DA. EMISIÓN

Gobierno de Guadalajara

La Ciudad que te cuida

Gobierno de Guadalajara | La Ciudad que te cuida

Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de información del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 25 de agosto de 2025

Índice

DICTAMEN DE LA CONVOCATORIA PROGRAMA LA CULTURA LATE. MODALIDAD: TALLERES ESPECIALIZADOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, FOMENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA, 2DA. EMISIÓN……3

Guadalajara, Jalisco, 11 de agosto de 2025

DICTAMEN DE LA CONVOCATORIA
PROGRAMA LA CULTURA LATE
Modalidad: Talleres especializados de formación artística, fomento a la lectura y escritura, 2da emisión.

La Coordinación General de Construcción de Comunidad del Ayuntamiento de Guadalajara y la Dirección de Cultura de Guadalajara, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 233 fracción V, 237 y 238 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; así como lo previsto en las fracciones III y XV inciso a) numeral 5 y demás relativas y aplicables de las Reglas de Operación del Programa "La Cultura Late" para el Ejercicio Fiscal 2025, detalla los siguientes:

Antecedentes

1. El pasado 4 cuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco se publicaron en la Gaceta Municipal las Reglas de Operación del programa La Cultura Late para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, con el objetivo de contribuir al desarrollo de la diversidad cultural mediante el impulso de proyectos innovadores que estimulen la creatividad, procesos comunitarios y actividades locales en beneficio de agentes culturales y asistentes a eventos culturales en Guadalajara.

2. En la fracción IX inciso a) de las Reglas de Operación se detallan los tipos y modalidades de apoyo que contemplan dichas Reglas de Operación.

3. Derivado del punto anterior y en cumplimiento a la fracción XV inciso a) numeral 2 de las Reglas de Operación, en lo correspondiente la emisión de la convocatoria, el día 26 veintiséis de junio de 2025 dos mil veinticinco se hizo pública en la Gaceta Municipal de Guadalajara la convocatoria correspondiente la modalidad **"Talleres especializados de formación artística, fomento a la lectura y escritura, 2da emisión"**, para presentar solicitudes de apoyo en el marco de dicho Programa.

4. De acuerdo con la convocatoria, el periodo de recepción de solicitudes tuvo lugar desde el día de su publicación hasta el día 12 doce de julio de 2025 dos mil veinticinco a las 23:00 veintitrés horas; una vez concluida la recepción de las propuestas la Dirección de Cultura de Guadalajara a través de la Unidad de Creatividad y Talento Cultural realizó la revisión de cada uno de los expedientes.

5. Con base en lo dispuesto en la fracción XV numeral 5 de las Reglas de Operación, se integró un Comité Evaluador de 5 cinco personas, conformado por las y los ciudadanos: María Dolores Garnica Michel, coordinadora de Literatura y Artes Visuales de la

Dirección de Cultura de Guadalajara; Edith Castillo Cisneros, Gestora Cultural, Actriz y Productora Escénica; Emmanuel García Campos, Director de Festivales para niños y niñas y Coordinador del Centro Cultural Colomos de la Dirección de Cultura de Guadalajara, Edgar David Muñoz Chaires, Gestor Cultural y Coordinador de Centros Culturales en la Dirección de Cultura de Guadalajara y Alan Giuseppe Diosdado Jaime, Jefe de la Unidad de Ciudadanía Cultural de la Dirección de Cultura de Guadalajara.

6. Se recibieron un total de 6 seis propuestas en la convocatoria para la modalidad **Talleres especializados de formación artística, fomento a la lectura y escritura, 2da emisión,** mismas que fueron turnadas al Comité Evaluador del Programa para una valoración y análisis previo. Una vez revisadas, el Comité Evaluador se reunió el día lunes 11 once de agosto de 2025 dos mil veinticinco para emitir el presente dictamen técnico y de viabilidad en el cual se detallan los siguientes:

RESULTADOS

Primero. Con base en lo que establece la fracción XII inciso a) de las Reglas de Operación para la evaluación de los proyectos participantes, se tomaron en cuenta los siguientes criterios de valoración: **ejecución del proyecto en la ciudad de Guadalajara, experiencia de la o las personas solicitantes, que el proyecto se encuentre enmarcado en la modalidad de participación, relevancia y pertinencia del proyecto, coherencia integral del proyecto, creatividad e innovación, compromiso con la comunidad y entorno, diversidad y congruencia presupuestal.**

Segundo. De la revisión realizada, se han analizado y determinado que de las 6 seis propuestas tomando en cuenta los criterios de valoración y los requisitos solicitados estipulados en las Reglas de Operación para ejercicio fiscal 2025 y en la convocatoria correspondiente el Comité Evaluador, resulta procedente otorgar el apoyo a las siguientes 5 cinco propuestas.

Folio	Responsable	Nombre del proyecto	Monto
1	Margarita Vega Ochoa	Gráfica comunitaria en la Colonia Atlas.	$29,276.90 (veintinueve mil doscientos setenta y seis pesos 90/100 m.n.)
2	Luis Fernando Ortega Bastida	Taller de creación de libros electrónicos.	$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.)
3	Carlos Alberto Armenta Rodríguez	Taller para libreros.	$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.)
4	Mariana Hernández León	Taller de fotografía para niñas.	$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.)
5	Jose Antonio García Santana	Taller Cachi Funchona	$24,386.88 (veinticuatro mil trescientos ochenta y seis pesos 88/100 m.n.)

Segundo. Se instruye a la Dirección de Cultura de Guadalajara, a través de la Jefatura de la Unidad de Creatividad y Talento Cultural, para que notifique a las personas beneficiadas en términos de la fracción XV numeral 6 de las Reglas de Operación y de la convocatoria mencionada en el antecedente 3 tres de este documento.

Tercero. La Dirección de Cultura de Guadalajara a través de la Jefatura de la Unidad de Creatividad y Talento Cultural, en coordinación con las personas responsables de las propuestas beneficiadas, llevará a cabo la programación de las sedes, fechas y horarios para la ejecución de las actividades derivadas del proyecto para su desarrollo en el periodo 2025 dos mil veinticinco.

Cuarto. Los apoyos se entregarán al responsable o representante en una sola exhibición dentro del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, para ello, la Dirección de Cultura de Guadalajara realizará las gestiones administrativas correspondientes para que se realice la entrega, la cual estará sujeta a contar con la documentación que se menciona en la fracción XVI de las Reglas de Operación del programa La Cultura Late.

Quinto. La documentación enviada vía digital queda en guarda y custodia de la Dirección de Cultura de Guadalajara. Así mismo, dentro del plazo de los 05 cinco días hábiles a partir de la publicación de los presentes resultados, las personas que no resultaron beneficiadas podrán solicitar mediante correo electrónico a convocatoriascultura@guadalajara.gob.mx los motivos por los cuales no fueron beneficiadas, esta información únicamente la podrá solicitar el responsable del proyecto.

Sexta. En términos de la fracción XV numeral 5, los casos que no estén contemplados podrán ser resultados por la Dirección de Cultura de Guadalajara.

Comité evaluador

(Rúbrica)
María Dolores Garnica Michel
Coordinadora de Literatura y Artes Visuales
de la Dirección de Cultura de Guadalajara.

(Rúbrica)
Edith Castillo Cisneros
Gestora Cultural, Actriz y Productora
Escénica.

(Rúbrica)
Edgar David Muñoz Chaires
Gestor Cultural y Coordinador de Centros Culturales en la Dirección de Cultura de Guadalajara.

(Rúbrica)
Emmanuel García Campos
Director de Festivales para niños y niñas y Coordinador del Centro Cultural Colomos de la Dirección de Cultura de Guadalajara.

(Rúbrica)
Alan Giuseppe Diosdado Jaime
Jefe de la Unidad de Ciudadanía Cultural de la Dirección de Cultura de Guadalajara.

Testigos

(Rúbrica)
Carlos Alberto González Martínez
Director de Cultura de Guadalajara

(Rúbrica)
Mario Alberto Limón Carranza
Jefe de la Unidad de Creatividad y Talento Cultural de la Dirección de Cultura de Guadalajara